ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "JANS PORT CÍA. LTDA.", EFECTUADA EL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2013:

En Quito, a los veintinueve días del mes de abril del dos trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía en la ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Johnny Alexander Núñez Sánchez, Juan Alejandro Núñez Sánchez, Esperanza Sánchez Prieto y Marisol Núñez Sánchez; quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
3. **RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Johnny Núñez Sánchez y como Secretario actúa el Gerente General señor Juan Alejandro Núñez Sánchez.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quorum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al años 2012. conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2012;
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. Las utilidades no fueron repartidas los socios resuelven, que queden como Utilidades
   Acumuladas.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 14H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Johnn ez Sánchez
PRES

Juan Alejandro Núñez Sánchez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Para constancia firman:

Esperanza Sánchez Prieto
SOCIA